



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el Acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión de fecha 24 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la renovación de los miembros de la Comisión de Presupuestos del Consejo de Gobierno de la Universidad;

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar la Comisión de Presupuestos del Consejo de Gobierno de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con la siguiente composición:

- ✦ D. Fernando Vidal Giménez, Vicerrector de Economía y Empresa, que la presidirá
- ✦ D.ª Emma Benlloch Marco, Gerente de la Universidad
- ✦ D. Víctor Marín Ruiz, como representante de los Estudiantes
- ✦ D.ª María Teresa González Martín, como representante del Personal de Administración y Servicios
- ✦ D. Fernando Borrás Rocher, Vicerrector de Planificación, como representante del Personal Docente e Investigador
- ✦ D. Joaquín Ibáñez Ballesteros, como representante de los Decanos de Facultad, Directores de Escuela, Directores de Departamento y Directores de Instituto Universitario de Investigación
- ✦ D. Tomás Sempere Gallar, como representante de los miembros del Consejo de Gobierno designados por el Rector
- ✦ D. Francisco Borja Miralles, Presidente del Consejo Social de la Universidad, como representante del Consejo Social

SEGUNDO: Dejar sin efecto la Resolución Rectoral 1795/14, de 18 de noviembre.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana

RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE